



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
ASISTENCIALES
INSTITUTO ESPECIALIZADO DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

**PROCEDIMIENTOS DE PROCESOS
ASISTENCIALES**

PROCESO: 04 TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

SUB PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
Subproceso Preoperatorio	Evaluación de riesgo cardiológico
	Programación de intervención quirúrgica
	Evaluación preoperatoria anestesiológica
	Programación y asignación de recursos humanos y materiales para la intervención quirúrgica
	Preparación preoperatoria
Subproceso Quirúrgico oncológico	Intervención quirúrgica oncológica en cabeza y cuello
	Intervención quirúrgica neuro-oncológica
	Intervención quirúrgica oncológica en Senos y Tumores Mixtos
	Intervención quirúrgica oncológica en Tórax
	Intervención quirúrgica oncológica Ginecológica
	Intervención quirúrgica oncológica en Abdomen
	Intervención quirúrgica oncológica Urológica
Intervención quirúrgica oncológica en Huesos y Músculos	
Subproceso Quirúrgico complementario	Planificación del reemplazo de segmento osteo-muscular
	Reemplazo de Segmento Osteo-muscular
	Estudio de Cirugía Reconstructiva
	Intervención Quirúrgica Reconstructiva
Subproceso Postoperatorio	Recuperación postoperatoria



MAYO 2005



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN DE RIESGO CARDIOLÓGICO
- II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040101
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Determinar si la condición cardiológica del paciente es adecuada para la cirugía.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Nivel de riesgo cardiológico del Paciente
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará este procedimiento para los pacientes oncológicos cuyo tratamiento quirúrgico haya sido prescrito por los Médicos Cirujanos del INEN y requieran evaluación cardiológica de acuerdo con la norma o protocolo respectivo.
 2. En lo que sea pertinente debe darse cumplimiento al Código de ética del Colegio Médico y a las normas de bioseguridad.
 3. En la ejecución del procedimiento se utilizará el Protocolo respectivo, según las características y situación del paciente.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cardiólogo.
 2. Enfermera.
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Material médico para examen clínico
 3. Material para uso del Equipo de Electrocardiograma
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para recepción de pacientes
 2. Ambiente adecuado para entrevista y examen clínico al Paciente
 3. Oficina, PC, Impresora y mobiliario
 4. Equipo para Electrocardiograma
 5. Equipos para medición de presión y pulso.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Porcentajes de tipos de complicaciones cardiológicas
 2. Tiempo de atención promedio
 3. Porcentaje de Pacientes con riesgo cardiológico
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento
 3. Formato: Informe de Riesgo Cardiológico



PROCEDIMIENTO: Evaluación de Riesgo Cardiológico		Proceso: Intervención Quirúrgica		SUBPROCESO: Preoperatorio	
Nº de Orden Acta	Tipo de Acta	Descripción de la Actividad	Responsable	Unidad de Servicio	Procedimiento
1	I	Recepción y registro del paciente para evaluación de riesgo cardiológico al paciente. con prescripción de tratamiento quirúrgico y Tarjeta de Control de Citas, registrando el número de orden, nombre del paciente, médico que lo atendió y número de cama en caso pertinente.	Enfermera	Enfermería	Proced: Evaluación Clínica y Diagnóstico
2	O	Verificación del número de historia clínica, nombres y apellidos del paciente y lugar de procedencia.	Enfermera	Dpto. Enfermería	
3	D	Programación de atención del Paciente a) Pacientes ambulatorios citados para fecha posterior de 1030 a 1300 horas b) Pacientes adicionales a los citados que serán atendidos el mismo día de 1030 a 1300 horas c) Pacientes hospitalizados que son atendidos de 0630 a 1030 horas	Enfermera	Dpto. Enfermería	
4	O	Recejo y entrega de H.C. al Médico Cardiólogo, registro de signos vitales, talla y peso del paciente	Enfermera	Dpto. Enfermería	Proced: Archivo y Trámite de H.C.
5	D	Determinación de tipo de evaluación de riesgo a) Si el Paciente es mayor de 50 años o menor de 50 años con antecedentes de cardiopatía, pasar a Actividad N° 9: Evaluación de Riesgo Cardiológico. b) Si el Paciente es menor de 50 años sin antecedentes de cardiopatía, pasar a Actividad N° 6: Evaluación de Riesgo Blanco.	Médico Cardiólogo	Dpto. Inv. Doc y Atien. en Especialidades Médicas	
6	O	Evaluación de Riesgo Blanco. Anamnesis, recepción, entrevista y examen clínico al paciente, registro de resultados en H.C., evaluación de exámenes solicitados en la consulta del Departamento Quirúrgico y solicitud de exámenes adicionales o especializados necesarios para la evaluación de riesgo blanco según Protocolo.	Médico Cardiólogo	Dpto. Inv. Doc y Atien. en Especialidades Médicas	Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos
7	O	Verificación en el Sistema de Información de los resultados de exámenes solicitados y emisión del Diagnóstico de Riesgo Blanco	Médico Cardiólogo	Dpto. Inv. Doc y Atien. en Especialidades Médicas	Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos
8	D	Determinación según puntaje de riesgo blanco a) Si el puntaje de la evaluación de riesgo blanco es mayor a 10, debe efectuarse evaluación de riesgo cardiológico y pasar a Actividad N° 9: Evaluación de riesgo cardiológico b) Si el puntaje resultante es menor a 10, pasar a Actividad N° 14: Derivación de Paciente a Anestesiología	Médico Cardiólogo	Dpto. Inv. Doc y Atien. en Especialidades Médicas	
9	O	Evaluación de Riesgo Cardiológico. Anamnesis, recepción, entrevista y Examen clínico, registro de resultados en H.C. evaluación de exámenes solicitados en la consulta del Departamento Quirúrgico y solicitud de exámenes adicionales o especializados necesarios para evaluación de riesgo cardiológico según Protocolo	Médico Cardiólogo	Dpto. Inv. Doc y Atien. en Especialidades Médicas	Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos, Evaluación de Imágenes
10	O	Toma de electrocardiograma, evaluación y registro de resultados en H.C.	Médico Cardiólogo	Dpto. Inv. Doc y Atien. en Especialidades Médicas	



PROCEDIMIENTO: Evaluación de Riesgo Cardiológico		PROCESO: Tratamiento Cardiológico		SUBPROCESO: Preoperatorio	
N.º de Orden	Tipo de Acta	Descripción de Actividad	Indicadores de Calidad o Control	Organismo de Atención en Médicas	Indicadores de Calidad o Control
11	O	Verificación en el Sistema de Información de los resultados de exámenes radiográficos, ecográficos y de laboratorio solicitados y emisión del Diagnóstico de Riesgo Cardiológico para la intervención quirúrgica prescrita	Diagnóstico de Riesgo Cardiológico	Médico Cardiólogo Dpto. Inv, Doc y Aten. en Especialidades Médicas	Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos, Evaluación de Imágenes
12	D	Determinación de tratamiento y derivación de Paciente a) Si el Paciente no presenta riesgo cardiológico o la evaluación de riesgo blanco es menor a 10, pasar a Actividad N° 14; Derivación de Paciente a Anestesiología b) Si el Paciente presenta riesgo cardiológico pasar a Actividad N° 13; Derivación de Paciente Oncológico para el Tratamiento de Complicaciones Médicas Cardiológicas	Determinación de tratamiento quirúrgico o médico	Médico Cardiólogo Dpto. Inv, Doc y Aten. en Especialidades Médicas	
13	O	Derivación a Tratamiento de Complicaciones Médicas Cardiológicas. Elaboración de Informe Diagnóstico, registro en H.C. y derivación al procedimiento de tratamiento de complicaciones médicas de tipo cardiológico. Pasar a Actividad N° 15; Registro de Diagnóstico en el Sistema	Informe diagnóstico de riesgo y Paciente derivado para tratamiento de complicaciones cardiológicas	Médico Cardiólogo Dpto. Inv, Doc y Aten. en Especialidades Médicas	Proced: Tratamiento de Complicaciones Médicas
14	O	Derivación a Anestesiología. Elaboración de Informe Diagnóstico de Riesgo Cardiológico, registro en H.C. y derivación al Departamento de Anestesiología para el procedimiento de programación de tratamiento de complicaciones médicas de tipo cardiológico. Pasar a Actividad N° 15; Registro de Diagnóstico en el Sistema	Informe diagnóstico de riesgo y Paciente derivado a Anestesiología para continuar tratamiento quirúrgico	Médico Cardiólogo Dpto. Inv, Doc y Aten. en Especialidades Médicas	Proced: Programación de intervenciones Quirúrgicas
15	T	Registro de diagnóstico de riesgo cardiológico o riesgo blanco del Paciente en el Sistema de Información y en la H.C. para conocimiento del Médico Tratante y del Departamento de Anestesiología.	Registro de diagnóstico de riesgo en Sistema de Información	Médico Cardiólogo Dpto. Inv, Doc y Aten. en Especialidades Médicas	Porcentaje de Pacientes con riesgo cardiológico



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA
- II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040102
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Programar la intervención quirúrgica del paciente, indicada por el Médico tratante.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Programa de intervención quirúrgica difundida
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. En lo que sea pertinente debe darse cumplimiento al Código de ética del Colegio Médico y a las normas de bioseguridad.
 2. Se establecerá un rol de asignación de días a cada Departamento Quirúrgico y Especialidad para el uso de la Sala de Operaciones
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Jefe de Departamento de Anestesiología.
 2. Jefes de Departamentos de Cirugía Oncológica.
 3. Jefe de Banco de Sangre
 4. Médico Cirujano tratante.
 5. Secretaria
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Oficina
 2. PC
 3. Impresora
 4. Mobiliario y
 5. Teléfono
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de intervenciones programadas/requeridas.
 2. Número de intervenciones suspendidas.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento
 3. Formato Programa de intervención quirúrgica



PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA		PROCESO DE AJUSTE QUIRÚRGICO		SUBPROCESO PROGRAMÁTICO		
Etapa Ord. An.	Subproceso del Ajuste	Subproceso Programático	Responsable	Área Organizativa de Responsabilidad	Procedimiento de Seguimiento y Control	Procedimiento de Seguimiento y Control
1	Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica del Paciente	Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica	Médico Cirujano tratante	Departamentos de la Dirección Ejecutiva de Inv. Doc y Atención Quirúrgica Especializada		Procedimiento Evaluación de Riesgo Quirúrgico
2	Recepción de Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica del Paciente.	Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica recibido	Secretaría	Departamentos de la Dirección Ejecutiva de Inv. Doc y Atención Quirúrgica Especializada		Procedimiento Evaluación de Riesgo Quirúrgico
3	Entrega de recetas, indicaciones y orientación a Paciente y/o Familiares para la intervención quirúrgica.	Receta e Indicaciones	Médico Cirujano tratante	Departamentos de la Dirección Ejecutiva de Inv. Doc y Atención Quirúrgica Especializada		
4	Solicitud a Banco de Sangre para unidades de hemocomponentes necesarios	Orden de Donantes entregada	Médico Cirujano tratante	Departamentos de la Dirección Ejecutiva de Inv. Doc y Atención Quirúrgica Especializada		Procedimiento Donación de Sangre
5	Autorización en Banco de sangre por donación de unidades de sangre para el Paciente	Autorización de entrega de hemocomponentes	Jefe de Banco de Sangre	Dpto. Inv. Doc. Atenc. en Análisis Clínico y Patológico		Procedimiento Donación de Sangre
6	Inclusión de intervenciones quirúrgicas en la Programación diaria de intervenciones quirúrgicas de cada Departamento de Cirugía, en las fechas y horario asignadas a cada Departamento.	Programa Diario de Intervenciones Quirúrgicas del Dpto de Cirugía de la especialidad	Jefes de Departamentos	Departamentos de la Dirección Ejecutiva de Inv. Doc y Atención Quirúrgica Especializada		
7	Recepción de los Programas Diarios de Intervención Quirúrgica de los Departamentos.	Programas Diarios de Intervenciones Quirúrgicas de Dptos. recibidos	Secretaría	Dpto. Anestesiología		
8	Distribución de Salas de Operaciones según Programación y verificación	Salas de Operaciones Asignadas	Jefe de Departamento de Anestesiología	Dpto. Anestesiología		
9	Consolidación y elaboración del Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN, según urgencia, disponibilidad y días asignados a cada especialidad.	Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Jefe de Departamento de Anestesiología	Dpto. Anestesiología		
10	Procesamiento, impresión y distribución del Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN distribuido	Secretaría	Dpto. Anestesiología	Número de intervenciones programadas/requeridas	Procedimiento Evaluación Anestesiológica



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN PREOPERATORIA ANESTESIOLÓGICA
- II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040103
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Prever el nivel de riesgo anestesiológico, la anestesia y premedicación del paciente programado para intervención quirúrgica.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Plan anestésico, recomendaciones y premedicación del paciente
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará este procedimiento para los pacientes oncológicos cuyo tratamiento quirúrgico haya sido prescrito por los Médicos Cirujanos del INEN, que no presenten riesgo cardiológico y hayan sido programados para ser intervenidos quirúrgicamente en el Programa Diario y Semanal de Intervenciones Quirúrgicas.
 2. En lo que sea pertinente debe darse cumplimiento al Código de Ética del Colegio Médico y a las normas de bioseguridad.
 3. En la ejecución del procedimiento se utilizará el Protocolo respectivo, según las características y situación del paciente.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Jefe de Departamento de Anestesiología
 2. Médico Anestesiólogo.
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para recepción de pacientes.
 2. Ambiente adecuado para la evaluación preanestésica.
 3. Oficina, PC, Impresora y mobiliario
- XIV. **INDICADORES:**
1. Tiempo de atención.
 2. Porcentaje de Pacientes con riesgo anestésico
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Evaluación preoperatoria anestesiológica **PROCESO: Tratamiento Quirúrgico** **SUBPROCESO: Preoperatorio**

Nº de Orden	Tipo Activ.	Descripción de Actividad	Recurso o Personal	Responsable	Unidad Organizativa de Referencia	Indicadores de Gestión y Control	Procedimientos de Procedimiento Asociado
1	I	Distribución de pacientes a Médicos Anestesiólogos	Pacientes distribuidos	Médico Anestesiólogo Coordinador	Dpto. Anestesiología		Procedimiento de Programación de Intervenciones Quirúrgicas
2	O	Revisión de historia clínica de Paciente asignado	H.C. Revisada	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
3	O	Examen Físico del Paciente	Registro de examen clínico	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	O	Valoración del Riesgo Anestésico	Registro en HC de valoración de riesgo anestésico	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
5	O	Elección de Plan anestésico	Plan anestésico del Paciente	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
6	T	Recomendaciones y Premedicación. Explicación al Paciente y Familiares del riesgo anestésico y complicaciones que conlleva el uso de anestésicos y obtención de Consentimiento Informado respectivo.	Receta, Indicaciones de Premedicación, Paciente y Familiares informados de riesgo anestésico y Consentimiento Informado de uso de Anestesia firmado por Paciente y Familiares.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Tiempo de atención. Porcentaje de Pacientes con riesgo anestésico	Procedimientos: Preparación Preoperatoria de Paciente y Programación de Asignación de Recursos



FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040104

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Contar con el soporte oportuno de personal y material para la intervención quirúrgica programada.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Recursos humanos y materiales listos para intervención quirúrgica programada

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**

1. En la ejecución del procedimiento se deberá dar estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad y a la esterilización del instrumental quirúrgico.
2. El Jefe de Departamento de Anestesiología coordina y supervisa la adecuada preparación y alistamiento de personal y material para las intervenciones quirúrgicas.
3. El Médico Cirujano es responsable de verificar el alistamiento del personal y material necesario antes de iniciar la intervención quirúrgica.
4. Se deberá mantener la disponibilidad del suficiente instrumental y ropa de sala esterilizados, material quirúrgico, medicinas, sala de operaciones, equipos de soporte, oxígeno y personal de Cirujanos, Anestesiólogo y Enfermeras Instrumentistas de Guardia para la ejecución de intervenciones quirúrgicas de emergencia, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Quirúrgica Especializada, el Departamento de Medicina Crítica, Departamento de Anestesiología y el Departamento de Enfermería coordinarán la propuesta y permanente actualización de la Directiva de Programación y Alistamiento de Recursos para Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia en el INEN.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**

1. Jefe de Departamento de Anestesiología
2. Médico Anestesiólogo
3. Médico Cirujano tratante.
4. Jefa de Enfermería de Sala de Operaciones
5. Enfermera de Sala de Operaciones
6. Enfermera de PACU
7. Técnico en Enfermería de PACU

XII. **RECURSOS MATERIALES:**

1. Material de Oficina
2. Instrumental quirúrgico
3. Ropa de sala de operaciones.
4. Materiales quirúrgicos



XIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Quirófanos
2. Máquinas/equipos de anestesia
3. Máquinas/equipos de electrocoagulación
4. Equipos de emergencia (coche de paro, desfibrilador, etc)
5. Otros equipos según Procedimientos y Protocolos Quirúrgicos respectivos.
6. Oficina
7. Computadora
8. Impresora
9. Mobiliario de Oficina
10. Teléfono

XIV. INDICADORES:

1. Tiempo promedio de alistamiento

XV. ANEXOS:

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento



PROCESO: Tratamiento Quirúrgico **SUBPROCESO: Preoperatorio**

Nº Ord	Tipo de Acto	Descripción de Actividad	Procedimiento	Responsable	Área Organizativa del Hospital	Indicador de Gestión y Control	Input/Output de Programación
1	I	Recepción de Programación Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Programación Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN recibido	Jefes de Dptos de Cirugía.	Departamentos de Dirección Ejecutiva de Cirugía.		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
2	O	Recepción de Programación Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Programación Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN recibido	Jefa de Enfermeras de Sala de Operaciones y PACU	Departamento de Enfermería		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
3	O	Recepción de Programación Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Programación Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN recibido	Médico Anestesiólogo	Departamento de Anestesiología		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
4	O	Programación de Médicos asistentes y residentes para la Intervención Quirúrgica programada, coordinación y asignación de Médicos especialistas necesarios en apoyo a la intervención quirúrgica y remisión de reporte al Dpto. de Anestesiología	Reporte de programación de Médicos Cirujanos y Médicos Especialistas asignados a la Intervención Quirúrgica	Jefes de Dptos de Cirugía.	Departamentos de Dirección Ejecutiva de Cirugía		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
5	O	Programación de Enfermeras y Técnicos de Enfermería para la Intervención Quirúrgica programada y remisión al Dpto. de Anestesiología	Reporte de Enfermeras y Técnicos de Enfermería asignados a la Intervención Quirúrgica	Jefa de Enfermeras de Sala de Operaciones y PACU	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
6	O	Lavado de Instrumental Quirúrgico	Instrumental quirúrgico lavado	Enfermera de Sala de Operaciones	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
7	O	Clasificación y formación de Cajas con Instrumental quirúrgico necesario según tipo de intervención quirúrgica programada	Instrumental quirúrgico clasificado	Enfermera de Sala de Operaciones	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
8	O	Esterilización de instrumental quirúrgico	Instrumental quirúrgico esterilizado	Enfermera de Sala de Operaciones	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
9	O	Revisión y alistamiento de equipos de iluminación, sistemas de provisión de oxígeno, suministro eléctrico general y de emergencia en sala de operaciones.	Reporte de alistamiento de instalaciones de Sala de Operaciones	Enfermera de Sala de Operaciones	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
10	O	Preparación de coche de medicamentos	Coches de Medicamentos preparados	Enfermera de PACU	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
11	O	Preparación de Monitores y ventiladores	Monitores listos	Enfermera de PACU	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
12	O	Preparación de coche de paro y equipos especiales según tipo de intervención quirúrgica y Protocolo respectivo	Coche de Paro y Equipamiento específico listos	Enfermera de PACU	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		
13	O	Revisión y alistamiento de equipos de iluminación, sistemas de provisión de oxígeno, suministro eléctrico general y de emergencia en PACU.	Reporte de alistamiento de instalaciones de PACU	Enfermera de PACU	Dpto. Enfermería - Centro Quirúrgico		



PROCESO: Tratamiento Quirúrgico

Nº Ord.	Tipo Acto	Descripción de Actividades	Responsables	Indicadores de Gestión y Control	Indicadores de Gestión y Control
14	O	Verificación del alistamiento de Enfermeras, Técnicos de Enfermería, material, equipos e instalaciones de la Sala de Operaciones y PACU para la intervención quirúrgica programada y reporte al Jefe del Dpto. de Anestesiología	Jefe de Enfermeras de Sala de Operaciones y PACU		
15	O	Selección y alistamiento de material de anestesia	Técnico de Enfermería de PACU		
16	O	Coordinación con los Departamentos de Cirugía y Dpto de Especialidades Médicas y verificación y reporte al Jefe de Dpto. de Anestesiología del alistamiento de los cirujanos y médicos especialistas asignados y del material y equipos de anestesia y del soporte de instalaciones y sistemas necesarios para la intervención quirúrgica programada y recuperación postoperatoria.	Médico Anestesiólogo	Porcentaje de fallas detectadas en alistamiento de SOP y PACU.	
17	T	Supervisión y verificación del alistamiento de personal, material, equipos e instalaciones en Sala de Operaciones y PACU para la intervención quirúrgica programada y recuperación postoperatoria.	Jefe de Dpto de Anestesiología	Tiempos promedio de preparación de rutina y emergencia de SOP y PACU.	Procedimiento: Intervención Quirúrgica



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** PREPARACIÓN PREOPERATORIA
- II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040105
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Preparar al paciente para la intervención quirúrgica programada.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Autorización de traslado a mesa operatoria
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. En la ejecución del procedimiento se dará cumplimiento estricto a las normas de bioseguridad
 2. En el procedimiento se mantendrá permanente asistencia y observación al paciente propendiendo un trato cálido y amable para generar seguridad y confianza en el tratamiento quirúrgico y paliar cualquier situación de nerviosismo, stress o malestar que pueda presentarse por la inminencia del tratamiento quirúrgico y la expectativa de su resultado, en especial con niños, adultos mayores y personas en estado crítico.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Jefe de Departamento de Cirugía Oncológica
 2. Médico Cirujano tratante
 3. Médico Anestesiólogo
 4. Enfermera
 5. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Materiales de aseo, rasurado, enemas
 2. Materiales de curación
 3. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para recepción y preparación del Paciente
 2. Camilla
 3. Soporte para hidratación
 4. Coche de medicamentos
 5. Coche de curación
 6. Equipos de flebotomía
 7. Equipo de cateterismo venoso.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones de preparación preoperatoria diarias por tipo de tratamiento quirúrgico.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



Preparación y preparación preoperatoria del paciente		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
Nº de Ord.	Descripción de Actividad	Precedente o Resultado	Responsable	Unidad organizativa responsable	Indicador de Calidad	Realización de Procedimiento
1	Determinación del tipo de paciente	Paciente	Jefe Dpto	Dpto Inv Doc y AI Quirúrgica		Procedimiento Operatorio (Input)
2	Ingreso de paciente a cama de hospitalización	Paciente hospitalizado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y AI Quirúrgica		
3	Control de funciones vitales y registro en H.C.	Registro de control de funciones vitales en H.C.	Enfermera	Dpto de Enfermería		
4	Aseo y rizado del Paciente	Paciente aseado	Técnico en Enfermería	Dpto de Enfermería		
5	Preparación de vía digestiva del Paciente según el Protocolo respectivo	Vía digestiva preparada	Técnico en Enfermería	Dpto de Enfermería		
6	Recepción y verificación de los medicamentos necesarios para la intervención quirúrgica, según Protocolo aplicable al caso del Paciente y Receta del Médico Cirujano tratante.	Medicamentos listos	Enfermera	Dpto de Enfermería		
7	Chequeo de existencia de Consentimiento informado del Paciente para la intervención quirúrgica y Firma en la Hoja de autorización de la misma por el Cirujano y por el Paciente o su Tutor o Curador.	Hoja de autorización de intervención quirúrgica firmada verificada	Enfermera	Dpto Inv Doc y AI Quirúrgica		
8	Transporte de paciente a Centro Quirúrgico	Transportado	Enfermera	Dpto Inv Doc y AI Quirúrgica		
9	Recepción del paciente en Centro Quirúrgico	Paciente recibido	Enfermera	Dpto de Enfermería		
10	Verificación de H.C. y Premedicación del Paciente	H.C. y premedicación aplicada	Enfermera	Dpto de Enfermería		
11	Canalización de vía endovenosa	Paciente Canalizado	Enfermera	Dpto de Enfermería		
12	Verificación de H.C., evaluación del Paciente y autorización de Traslado a Mesa Operatoria	Autorización de traslado a Mesa Operatoria en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto Anestesiología		Procedimiento Intervención Quirúrgica (output)



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN CABEZA Y CUELLO
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040201
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Resechar total o parcialmente la tumoración en la cabeza y cuello del paciente y reconstruir el defecto originado.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resechado total o parcialmente en la zona de cabeza y cuello y adecuado resultado funcional y cosmético
- VIII. **PERIODICIDAD:** Tres veces por semana
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.01 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo de Cabeza y Cuello
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Material para el Equipo de Monitoreo
 3. Medicinas y materiales quirúrgicos
 4. Ropa de sala de operaciones
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de operaciones quirúrgicas por periodo
 2. Índice de mortalidad en intervenciones quirúrgicas
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



Procedimiento: amputación quirúrgica oncológica en cabeza y cuello		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica			
N° Que.	Tipo Act.	Descripción de Actividad	Recurso y Equipo	Responsable	Unidad Organizativa del Responsable	Indicador de Resultado	Unidad Organizativa del Procedimiento
1	I	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Procedimiento Preparación Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	O	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
5	O	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentalista	Dpto de Enfermería		
6	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello		
7	O	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
8	O	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello		
9	O	Autorización de inicio de cirugía según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
10	O	Abordaje e incisión por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello		
11	O	Exploración y localización del tumor	Registro de características del tumor localizado.	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello		
12	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello		Procedimiento de Biopsia por congelación
13	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería		
14	O	Envío de resultados de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello		



PROCEDIMIENTO: intervención quirúrgica oncológica en cabeza y cuello		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUAPROCESO: Intervención Quirúrgica	
N°	Tipología	Descripción de Actividad	Procedimiento	Responsable	Procedimiento de Postoperatorio
15	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resecar el tumor se pasa a Actividad N° 17 b) Si se determina resecar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello
16	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello
17	O	Resección de tejido no tumoral (disección electiva de ganglios del cuello)	Ganglios diseccionados	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello
18	O	Reparación del defecto originado por la resección del tumor	Defecto reparado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello
19	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello
20	O	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Cabeza y Cuello
21	O	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
22	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología Proced Recuperación Postanestésica

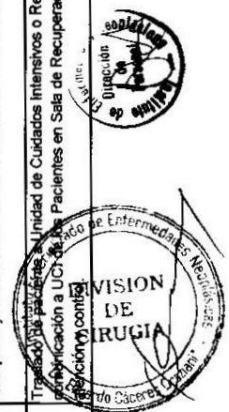


FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA NEURO-ONCOLÓGICA
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040202
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Neutralizar y/o paliar la neoplasia en el sistema nervioso y/o sus consecuencias.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecado total o parcialmente del sistema nervioso, colocación de drenajes, tratamiento local de quimioterapia, sistemas de derivación ventricular, ~~colocación de~~ semillas radiactivas.
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Neuro-Cirujano Oncólogo
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería.
 5. Tecnólogo Médico Radiólogo
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Material médico para intervención quirúrgica
 3. Material para el Equipo de Monitoreo
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
 6. Equipo de Video y Microscopio
 7. Tomógrafo.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujoograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica neuro-oncológica		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica		
Nº de Correlación	Tipo de Acto	Descripción de Actividad	Responsable	Unidad responsable del responsable	Procedimiento de Preparación	
1	I	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Procedimiento Preparación Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
4	O	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
5	O	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto de Enfermería	
6	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
7	O	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
8	O	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
9	O	Autorización de inicio de cirugía según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
10	O	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
11	O	Localización del tumor o colocación y comprobación de dispositivos (drenajes, sistemas, aplicaciones)	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
12	D	En caso de situaciones que pongan en riesgo las condiciones clínicas del Paciente se suspende la intervención quirúrgica.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
13	O	Resección macroscópica parcial o total del Tumor	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
14	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
15	O	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
16	O	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
17	D	En caso necesario, remisión de tumor reseccionado a Patología para su evaluación.	Tumor reseccionado, entregado en Patología	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería	Procedimiento de Biopsia por congelación
18	O	Recepción y evaluación de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de análisis y evaluación	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Neuro-Oncológica	
19	T	Traslado de paciente a Unidad de Cuidados Intensivos o Recuperación y aplicación a UCI de los Pacientes en Sala de Recuperación para su recuperación y control	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Proced Recupercación Postanestésica



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN SENOS Y TUMORES MIXTOS
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040203
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en senos, piel o tejidos blandos en el paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor en senos, piel o tejidos blandos, resecado total o parcialmente en el paciente
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.01 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Material médico para intervención quirúrgica
 3. Material para el Equipo de Monitoreo
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		PROCESO: Intervención Quirúrgica	
Nº de Ord.	Esp. Org. de Procedimiento	Unidad organizativa del procedimiento	Unidad de Gestión
1	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
2	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
4	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
5	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Enfermera Instrumentalista	Dpto. de Enfermería
6	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Médico Cirujano	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos
7	Inicio del Plan anestésico	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
8	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos
9	Autorización de inicio de cirugía según el Protocolo respectivo	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
10	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Médico Cirujano	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos
11	Exploración y localización del tumor	Médico Cirujano	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos
12	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Médico Cirujano	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos
13	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto. de Enfermería
14	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Médico Cirujano	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos
15	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de supervivencia neoplásica. a) Si se determina no reseccionar el tumor se pasa a Actividad N° 17 b) Si se determina reseccionar el tumor y tejidos adyacentes.	Médico Cirujano	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. Quirúrgica en Senos y Tumores Múltos



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en tumores y tumores mixtos		PROCESO: Tratamiento quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica		
Nº de CPT	Tipo de Act	Descripción de Actividades	Procedimiento	Responsable	Unidad Organizativa del Responsable	Indicador de Impacto/Objetivo
16	O	Resección parcial o total del Tumor	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Senos y Tumores Mixtos	
17	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Senos y Tumores Mixtos	
18	O	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Senos y Tumores Mixtos	
19	O	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Proced
20	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Recuperación Postanestésica

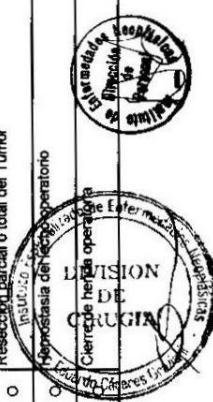


FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN TÓRAX
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040204
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en la cavidad torácica del paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecaado total o parcialmente de la cavidad del tórax
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Medicinas y materiales quirúrgicos
 3. Ropa de sala de operaciones
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en Tórax		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica		
N° Tipo Act	Descripción de Actividad	Prerrogativa Realizada	Responsable	Área de responsabilidad	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo
1	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Procedimiento Preparación Preoperatoria
2	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
5	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto. de Enfermería		
6	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
7	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
8	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
9	Autorización de inicio de cirugía según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
10	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
11	Exploración y localización del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
12	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología o decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		Procedimiento de Biopsia por congelación
13	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería		
14	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
15	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 17 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
16	Resección parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
17	Apandectomía del Tumor	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		
18	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Tórax		



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en tórax		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUSPROCESO: Intervención Quirúrgica		
Nº Quebr.	Descripción de Actividad	Profesora o Transferido	Responsable	Área de Competencia del responsable	Indicador de Calidad	Indicador de Proceso
19	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Proced. Recuperación Postanestésica
20	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		

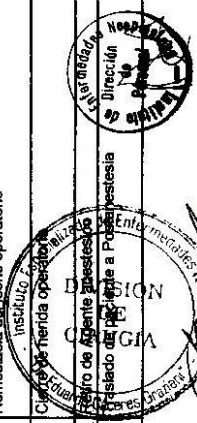


FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA GINECOLÓGICA
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040205
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en el sistema reproductivo de la paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecaado total o parcialmente en el sistema reproductivo
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Medico Cirujano Oncólogo
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Medicinas y materiales quirúrgicos
 3. Ropa de sala de operaciones
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Indice de mortalidad intraoperatoria
 2. Indice de morbilidad
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica-ginecológica		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica			
Nº Ord.	Tipo Act.	Descripción de Actividad	Procedimiento/Flujo	Responsable	Unidad organizativa responsable	Unidad Organizativa de Control	Unidad Organizativa de Ejecución
1	I	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		ProcedPreparación Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	O	Monitoreo de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
5	O	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto de Enfermería		
6	O	Aislamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
7	O	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
8	O	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
9	O	Autorización de inicio de cirugía según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
10	O	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
11	O	Exploración y localización del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
12	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		Procedimiento de Biopsia por congelación
13	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería		
14	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
15	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no reseccionar el tumor se pasa a Actividad N° 17 b) Si se determina reseccionar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
16	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
17	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
18	O	Cierre de Herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica Ginecológica		
19	O	Traslado del paciente a Postoperatoria	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
20	T		Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Proced Recup Postoperatoria

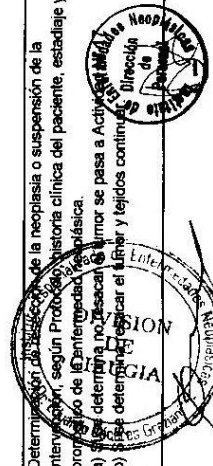


FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN ABDOMEN
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040206
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Realizar el diagnóstico, estadificación y resección oncológica o procedimiento paliativo de las neoplasias intra-abdominales.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Enfermedad diagnosticada, estadificada y resecada o paliada,
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O.1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se dará cumplimiento estricto a las normas de bioseguridad del INEN
 2. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 3. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Médicos Residentes de Cirugía Oncológica
 3. Médico Anestesiólogo
 4. Enfermera Instrumentista
 5. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Materiales quirúrgicos
 2. Ropa de sala de operaciones
 3. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
 6. Equipo de electrocoagulación
 7. Equipo de cirugía laparoscópica
 8. Equipo de ecografía intraoperatoria
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de operaciones realizadas.
 2. Mortalidad quirúrgica (hasta el 10° día postop)
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en abdomen		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica		
Código de Clasificación	Descripción de Actividad	Recurso o Recurso	Responsable	Área o Área de Responsabilidad	Indicador de Calidad	Procedimiento
1	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Procedimiento Preparación Preoperatoria
2	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto. de Enfermería		
5	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen		
6	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
7	Inicio del Plan anestésico	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen		
8	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
9	Autorización de inicio de cirugía	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen		
10	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro y descripción de las características de la neoplasia	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen		
11	Exploración, localización del tumor, determinación de la extensión de la enfermedad, determinación de la reseccabilidad	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen		Procedimiento por congelación
12	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor o de los tejidos que se requiere investigar y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Registro de resultados de biopsia por congelación Evaluación de resultados	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería		
13	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de decisión de resección de tumor o de otro procedimiento paliativo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen		
14	Evaluación de resultados de biopsia por congelación					
15	Determinación de la necesidad de la neoplasia o suspensión de la intervención, según Protocolo de historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de la enfermedad. a) Si se determina no reseccionar el tumor se pasa a Actividad N° 16. b) Si se determina reseccionar el tumor y tejidos continuando en la Actividad N° 15					



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica	
Intestino		Cáncer		Cáncer	
Nº de Orz. Act.	Descripción de Actos	Práctica o Resultado	Responsable	Módulo de Atención	Responsable de Procedimiento
16	O Resección de la neoplasia	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen	
17	O Reconstrucción del tránsito intestinal de ser necesario Realización de procedimientos paliativos en casos no reseccionados como derivaciones digestivas, ostomías, cateterizaciones, termoplastones, estomalizaciones, ligaduras vasculares, etc. Hemostasia del lecho operatorio Colocación de drenajes cuando se requiera	Tránsito intestinal restablecido Enfermedad paliada No hay sangrado abdominal drenado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen	
18	O Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica en Abdomen	
19	O Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
20	T Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Proced Recuperación Postanestésica



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA UROLÓGICA
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040207
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en el sistema urológico del paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecaado total o parcialmente
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 28842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica oncológica		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica		
Nº Cód. Act.	Descripción de la Actividad	Protocolo y/o Documento	Responsable	Unidad organizativa responsable	Unidad Organizativa de destino	Aplicación de Procedimiento
1	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Procedimiento Preparación Preoperatoria
2	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
5	Ubicación, verificación y reporte de Instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentalistas	Dpto de Enfermería		
6	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
7	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
8	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
9	Autorización de inicio de cirugía o resección transuretral	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
10	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas o inserción de sonda transuretral, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada o inserción de sonda transuretral	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
11	Exploración y localización del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
12	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		Procedimiento de Biopsia por congelación
13	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería		
14	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
15	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 17 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
16	Resección parcial o total del Tumor	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
17	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
18	Cierre de Herida operatoria o retiro de sonda transuretral, según Protocolo	Herida cerrada o Sonda retirada	Médico Cirujano	Dpto Inv Doc y Atenc Quirúrgica de Urología		
19	Retiro de Agente Anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
20	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Proced: Recup. Postoperatorio

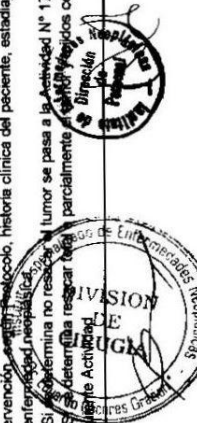


FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN HUESOS Y MÚSCULOS
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040208
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Resechar total o parcialmente la tumoración en huesos y/o músculos del paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resechado total o parcialmente de huesos y/o músculos.
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 28842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.01 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
 2. Equipo de Monitoreo
 3. Ventilador
 4. Coche de Paro
 5. Instrumental quirúrgico.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica de tumores y huesos		PROCESO: Tratamiento quirúrgico		SUB-PROCESO: Intervención Quirúrgica	
Nº de Nivel	Descripción de Actividad	Producción de Actividad	Responsabilidad	División responsable	Requisitos de Procedimiento
1	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Paciente en mesa de operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	Procedimiento de Preparación Preoperatoria
2	Traslado de paciente a mesa de operaciones.		Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
4	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
5	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto de Enfermería	
6	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	
7	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
8	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	
9	Autorización de inicio de cirugía	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología	
10	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	
11	Exploración y localización del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	
12	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no requiere evaluación de Patología continuar en Actividad N° 15	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	Procedimiento de Biopsia por congelación
13	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Dpto de Enfermería	
14	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	
15	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención según protocolo, historia clínica del paciente, estadaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no reseccionar tumor se pasa a la Actividad N° 17 b) Si se determina reseccionar tumor parcialmente se continúa en la siguiente Actividad.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada	



PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en murchalot		PROCESO: Tratamiento quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica			
Nº de Ord.	Tipo de Acto	Descripción de la Intervención	Producto Resultado	Responsable	Organización Involucrada	Responsable de Unidad	Responsable de Procedimiento
16	O	Resección parcial o total del Tumor	Tumor reseccionado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada		
17	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada		
18	O	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atención Quirúrgica Especializada		
19	O	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
20	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Proced. Recuperación Postanestésica



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** PLANIFICACIÓN DEL REEMPLAZO DE SEGMENTO OSTEO-MUSCULAR
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Complementario
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040301
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Planificar el reemplazo del segmento osteo-muscular afectado por tratamiento quirúrgico oncológico.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Reemplazo del segmento osteo-muscular planificado.
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Especialista en Traumatología.
 2. Enfermera
 3. Secretaria
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para atención de pacientes.
 2. Oficina y equipos de oficina y cómputo
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones planificadas diarias o semanales.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Reemplazo de Segmento Osteo-Muscular		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUB-PROCESO: Tratamiento Quirúrgico Complementario	
Nº de Ord. Act.	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Ejecutora de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Indicadores de Calidad de los Productos
1	Programación de cita de consulta del Paciente	Tarjeta de Cita	Técnico en Enfermería	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Proced. Intervención Quirúrgica
2	Recepción y registro del Paciente y recojo de su H.C.	H.C. y registro de asistencia de Paciente citado	Técnico en Enfermería	Atenc Quirúrgica Especializada	
3	Evaluación clínica y fisiológica de los miembros y tejidos afectados por intervención quirúrgica oncológica, que requieren del reemplazo de segmento osteo-muscular	Resultados de examen clínico y fisiológico	Médico Cirujano	Atenc Quirúrgica Especializada	
4	Solicitud de exámenes auxiliares en caso sea necesario	Solicitud de exámenes	Médico Cirujano	Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimientos del Proceso de Evaluación de Tejidos y Fluidos
5	Solicitud de evaluación de riesgo cardiológico y anestesiológico	Solicitud de evaluación cardiológica y anestesiológica	Médico Cirujano	Atenc Quirúrgica Especializada	Proced. Eval Rgo Cardiológico, Proced. Eval Preop Anestesiológica
6	Recepción de informes de exámenes auxiliares, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria anestesiológica	Informes de exámenes auxiliares, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria y anestesiológica	Secretaría	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimientos del Proceso Evaluación de Tejidos y Fluidos, Proced. Eval Rgo Cardiológico, Proced. Eval Preoperatoria Anestesiológica
7	Evaluación de resultados de exámenes solicitados y determinación de posibilidad de reemplazo de segmento osteo-muscular. En caso de ser posible continuar en la siguiente Actividad, en caso contrario derivar al Procedimiento de Rehabilitación.	Hoja de interconsulta a Rehabilitación o Decisión de continuidad de tratamiento	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimiento Rehabilitación Física
8	Planeamiento o estudio del reemplazo del segmento osteo muscular del Paciente, según protocolos y caso específico del Paciente	Estudio de reemplazo de segmento osteo muscular	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
9	Entrega de receta e indicaciones para adquisición de prótesis o reemplazo de segmento osteo-muscular	Receta e indicaciones	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
10	Recepción y verificación de prótesis y medicamentos requeridos	Prótesis y medicamentos listos	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
11	Solicitud de programación de intervención quirúrgica del Paciente	Solicitud de programación de intervención Quirúrgica	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimiento Programación de Intervenciones Quirúrgicas



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** REEMPLAZO DE SEGMENTO OSTEO-MUSCULAR
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Complementario
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040302
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Reemplazar el segmento osteo-muscular afectado por tratamiento quirúrgico oncológico.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Segmento osteo-muscular del Paciente reemplazado.
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Especialista en Traumatología.
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Material quirúrgico para reemplazo del segmento osteo-muscular.
 3. Prótesis en caso necesario
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Quirófano
 2. Instrumental quirúrgico para reemplazo del segmento osteo-muscular.
 3. Monitores y Equipos de ventilación
 4. Lámpara Cialítica
 5. Coche de Paro
 6. Equipos para reemplazo del segmento osteo-muscular.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Reemplazo de Siguiente Orto. PROYECTO: Rehabilitación SUBPROYECTO: Tratamiento Quirúrgico Complementario

Nº Ord. Act.	Descripción de Actividad	Problema o Necesidad	Responsable	Unidad Organizacional responsable	Mediador Gestión	Instrumentos de Seguimiento
1	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Procedimiento de Preparación Preoperatoria
2	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
3	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
4	Ubicación, verificación y reporte de Instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto de Enfermería		
5	Ubicación y verificación de prótesis en las condiciones prescritas.	Prótesis lista	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
6	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
7	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
8	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
9	Autorización de inicio de cirugía	Registro de autorización de inicio de cirugía	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
10	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
11	Exploración, localización y preparación del tejido osteo muscular a ser reemplazado, según el plan	Tejido osteo muscular listo para recibir la prótesis	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
12	Insertión de prótesis en reemplazo del segmento osteo muscular y/o fijado de tejido osteo-muscular a la prótesis, según el protocolo y plan respectivo	Prótesis de reemplazo osteo-muscular fijada al miembro y/o tejidos del Paciente.	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
14	Verificación de la colocación y desplazamiento funcional de la prótesis según el plan de reemplazo.	Ubicación y desplazamiento funcional de prótesis verificada	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
15	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
16	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada		
17	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		
18	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología		Proced. Recuperación Postanestésica

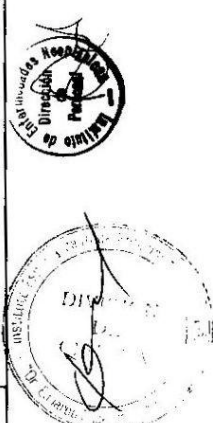


FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** ESTUDIO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Complementario
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040303
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Determinar la viabilidad y planear la cirugía reconstructiva para la Recuperación de órganos y/o tejidos afectados por la resección oncológica en el paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Estudio de Cirugía Reconstructiva.
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria o Eventual
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Especialista en Cirugía Plástica.
 2. Técnico Administrativo o Secretaria
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Equipos para estudio de cirugía reconstructiva según protocolo.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Estudio de cirugía reconstructiva		PROCEDIMIENTO: Tratamiento Quirúrgico		PROCEDIMIENTO: Tratamiento Quirúrgico		
Nº de Cód. Act.	Tipo de Act.	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Requisitos	Responsables	
1	I	Programación de cita de consulta del Paciente	Tarjeta de Cita	Técnico en Enfermería	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Proced. Intervención Quirúrgica
2	O	Recepción y registro del Paciente y recojo de su H.C.	H.C. y registro de asistencia de Paciente citado	Técnico en Enfermería	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
3	O	Examen clínico y fisiológica de los Pacientes con órganos cuya función será afectada o ha sido afectada por la cirugía oncológica y que van a requerir o requieren de cirugía reconstructiva.	Diagnóstico	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
4	O	Solicitud de exámenes auxiliares en caso sea necesario	Solicitud de exámenes	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimientos de Evaluación de Tejidos y Fluidos
5	O	Solicitud de evaluación de riesgo cardiológico y anestesiológico	Solicitud de evaluación cardiológica y anestesiológica	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Proced Eval Rgo Cardiológico y Eval Anestesiológica
6	O	Recepción de informes de exámenes auxiliares requeridos, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria anestesiológica	Informes de exámenes, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria y anestesiológica	Secretaria	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimientos Evaluación de Tejidos y Fluidos, Eval Rgo Cardiológico, Eval Anestesiológica
7	D	Evaluación de resultados de exámenes solicitados y determinación de posibilidad de la cirugía reconstructiva. En caso de ser posible continuar en la siguiente Actividad, en caso contrario derivar al Procedimiento de Rehabilitación Física.	Hoja de interconsulta a Rehabilitación o Decisión de continuidad de tratamiento	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimiento Rehabilitación Física
8		En caso de requerirse de intervención quirúrgica reconstructiva inmediatamente después de la intervención quirúrgica oncológica, coordinación con el Médico Cirujano Oncólogo para determinar los órganos y funciones que se afectarán, por el abordaje, posible retiro de tejido sano o amputación de miembros y otras consideraciones específicas.	Órganos, Tejido y Funciones por afectarse en Cirugía Oncológica	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	



PROCEDIMIENTO: Estudio de cirugía reconstructiva		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirúrgico Completo/Plástico	
Núm. de Act	Descripción de Actividades	Indicador de Resultado	Responsable	Modalidad de Atención	Indicador de Probabilidades
9	<p>Estudio de la cirugía reconstructiva de los órganos y tejidos para recuperar su funcionalidad, según protocolos y caso específico del Paciente, con el fin de:</p> <p>a) Reparar los defectos en la región de cabeza y cuello por transposición de tejidos propios, colgajos o injertos</p> <p>b) Reparar la mama resacada mediante transposición de tejidos y/o colocación de prótesis.</p> <p>c) Recuperar o reparar tejidos de extremidades mediante la colocación de colgajos propios o de injertos</p> <p>d) Reparar tejidos en generar mediante el uso de colgajos y/o injertos</p>	Estudio de cirugía reconstructiva	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
10	Entrega de receta, indicaciones y relación de materiales para la cirugía reconstructiva	Receta e Indicaciones	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
11	Recepción y verificación de materiales y medicamentos requeridos	Materiales, prótesis y medicamentos listos	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	
12	Solicitud de programación de intervención quirúrgica reconstructiva del Paciente, especificando si es inmediata al acto quirúrgico oncológico o en fecha posterior a ésta.	Solicitud de programación de intervención Quirúrgica Reconstructiva	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva de Inv Doc y Atenc Quirúrgica Especializada	Procedimiento Programación de Intervenciones Quirúrgicas



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA RECONSTRUCTIVA
- II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Complementario
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040304
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Recuperación de órganos y/o tejidos afectados por la resección oncológica en el paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Órganos y/o tejidos recuperados.
- VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Especialista en Cirugía Plástica.
 2. Médico Anestesiólogo
 3. Enfermera Instrumentista
 4. Técnico en Enfermería
 5. Técnico Administrativo o Secretaria
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
 2. Material quirúrgico para cirugía reconstructiva según protocolo.
 3. Prótesis en caso necesario
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Quirófano
 2. Instrumental quirúrgico para cirugía reconstructiva según protocolo.
 3. Monitores y Equipos de ventilación
 4. Lámpara Cialítica
 5. Coche de Paro
 6. Equipos para cirugía reconstructiva según protocolo.
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Hernioplastia Quirúrgica Reconstructiva		PROCEDIMIENTO: Tratamiento Quirúrgico		PROCEDIMIENTO: Tratamiento Quirúrgico Complementario	
Nº	Tipo de Act.	Categoría de la Actividad	Problema a Resolver	Requisitos	Instancias de Autorización
1	I	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
3	O	Monitorización de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
4	O	Ubicación, verificación y reporte de instrumental quirúrgico listo.	Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Dpto de Enfermería
5	O	Ubicación y verificación de materiales necesarios para la cirugía reconstructiva, según protocolo, receta, indicaciones y prescripciones para el caso del paciente.	Prótesis lista	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
6	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
7	O	Inicio del Plan anestésico	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
8	O	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
9	O	Autorización de inicio de cirugía	Autorizado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
10	O	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo y Estudio respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
11	O	Exploración, localización y preparación del órgano y/o tejido que será reconstruido o servirá de base para su reconstrucción, según el estudio del paciente y protocolo respectivo	Tejido osteo muscular listo para recibir la prótesis	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
12	D	Reconstrucción de órganos y/o tejidos: según Protocolo y estudio de cirugía reconstructiva del paciente. a) Reparación de defectos en la región de cabeza y cuello por transposición de tejidos propios, colgajos o injertos b) Reparación de la mama resacada mediante transposición de tejidos y/o colocación de prótesis. c) Recuperación o reparación de tejidos de extremidades con colocación de colgajos propios o de injertos. d) Reparación de tejidos en general con el uso de colgajos y/o injertos.	Órganos y/o Tejidos afectados por la resección oncológica, reemplazados o recuperados	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
13	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
14	O	Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano Plástico	Dirección Ejecutiva Inv Doc y Alenc Quirúrgica Especializada
15	O	Retiro de Agente anestésico	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología
16	T	Traslado de paciente a P. Postoperatorio	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Dpto. Anestesiología



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. **DENOMINACIÓN:** RECUPERACIÓN POSTOPERATORIA
- II. **SUBPROCESO:** Postoperatorio
- III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico
- IV. **CODIGO:** 040401
- V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. **OBJETIVO:** Lograr la recuperación de los efectos de la intervención quirúrgica en el paciente.
- VII. **PRODUCTO FINAL:** Recuperación postoperatoria lograda
- VIII. **PERIODICIDAD:** Eventual
- IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 371-2003-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.O1 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
 2. Se observarán los Códigos de Ética del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.
- XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Jefe de Departamento de Anestesiología.
 2. Médico Cirujano tratante
 3. Médico Anestesiólogo
 4. Enfermera
 5. Técnico en Enfermería
 6. Técnico Administrativo o Secretaria
- XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
- XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para recuperación postoperatoria de pacientes.
 2. Oficina y equipos de cómputo
 3. Monitores y equipos de ventilación
 4. Equipos para monitoreo de recuperación postoperatoria de pacientes.
 5. Coche de Paro
 6. Coche de curaciones
- XIV. **INDICADORES:**
1. Número diario de pacientes atendidos en recuperación postoperatoria.
- XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: Recuperación Postoperatoria		PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SISTEMAS: Recuperación postoperatoria	
Código	Nombre de Actividad	Actividad o Resultado	Responsable	Unidad de origen de Recursos	Unidad de destino de Recursos
1	Entrega y reporte de paciente a Médico Anestesiólogo de Unidad de Cuidados Post Anestesia (PACU)	Registro de recepción del Paciente en PACU	Médico Anestesiólogo	Dpto de Anestesiología	Procedimiento Intervención Quirúrgica
2	Monitoreo de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Enfermera	Dpto de Enfermería	
3	Utilización de mantas térmicas	Paciente con mantas	Técnico en Enfermería	Dpto de Enfermería	
4	Permeabilización de vía endovenosa	Vías venosas permeables	Enfermera	Dpto de Enfermería	
5	Aspiración de secreciones	Paciente sin secreciones	Enfermera	Dpto de Enfermería	
6	Evaluación de grado de recuperación	Registro de evaluación del Paciente	Médico Anestesiólogo	Dpto de Anestesiología	
7	Extubado de paciente si lo amerita	Paciente sin TET	Enfermera	Dpto de Enfermería	
8	Oxigenoterapia	Paciente con oxígeno	Enfermera	Dpto de Enfermería	
9	Entrega de historia clínica	Entregado	Médico Cirujano	Dpto de Investigación Docencia y Atención Quirúrgica de la especialidad respectiva	
10	Alta de recuperación postanestésica	Alta postanestésica registrada en Historia Clínica	Médico Anestesiólogo	Dpto de Anestesiología	
11	En caso de Paciente de Neuro-oncología, realizar Tomografía cerebral de control postquirúrgico en recuperación o unidad de cuidados intensivos a las 2 a 4 horas de salida de la Sala de Operaciones.	Tomografía cerebral de control postquirúrgico	Médico NeuroCirujano Oncólogo	Dpto de Neuro-oncología	
12	Evaluación del Paciente y decisión de: a) Alta de tratamiento y derivación a procedimiento de control y seguimiento de la enfermedad neoplásica, b) Derivación a cuidados intensivos ó c) Hospitalización	Registro de Alta del Paciente u Hoja de Interconsulta	Médico Cirujano	Dpto de Investigación Docencia y Atención Quirúrgica de la especialidad respectiva	Procedimientos de: Alta, Seguimiento del Cáncer, Hospitalización ó Cuidados Intensivos

